



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00898779- -UNC-ME#FA

VISTO

La resolución RHCD-2026-5-UNC-DEC#FA mediante la que se designó a la Prof. Noelia del Carmen PERROTE, Legajo N° 57.969, como Coordinadora de Investigación del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de la Facultad de Artes de la UNC, desde el 1° de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2028;

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la retribución de las funciones asignadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas mediante RHCD-2026-5-E-UNC-DEC#FA a la Prof. Noelia del Carmen PERROTE, Legajo N° 57.969 como Coordinadora de Investigación del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de la Facultad de Artes de la UNC, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1° de marzo de 2026, hasta el 31 de julio de 2028 y mientras duren sus funciones, con remuneración equivalente a cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva según Artículo 32 de la Ordenanza HCD 4/2013.

ARTÍCULO 2°: La Prof. PERROTE deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

